







DECLARACIÓN

DE LA XVII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE CULTURA

Los Ministros y Altos Funcionarios de cultura de los países Iberoamericanos, reunidos en la ciudad de México el 29 de agosto de 2014 en la XVII Conferencia Iberoamericana de Cultura convocada en el marco de la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno,

CONSIDERAMOS

Que la XXIV Cumbre Iberoamericana que se celebrará en Veracruz, México, los próximos 8 y 9 de diciembre de 2014 bajo el lema "Educación, Innovación y Cultura", reitera la importancia de estos tres ámbitos como fundamento para el desarrollo de nuestra Comunidad Iberoamericana y su proyección en la comunidad global.

Que el acervo de la Comunidad Iberoamericana de Naciones está fundamentado en su diversidad cultural, principios, valores y raíces históricas comunes.

Que hemos de continuar los esfuerzos de cooperación para consolidar el Espacio Cultural Iberoamericano de acuerdo con el mandato recibido de la XXIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Panamá, en 2013.

ACORDAMOS

Reconociendo el progreso logrado en el desarrollo del Informe sobre la Consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano (ECI) y el impulso y la coordinación dados al mismo por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). En concreto, los avances en los ámbitos: (a) económico; (b) social y ciudadano; (c) histórico-patrimonial; (d) digital; (e) jurídico-institucional y (f) educativo y del conocimiento.









Manteniendo nuestro compromiso con los programas de cooperación cultural, que constituyen uno de los fundamentos del ECI.

- 1. Impulsar políticas públicas para promover la movilidad de profesionales en el ámbito de la cultura y la circulación de bienes y de servicios culturales.
- Recomendar el objetivo de que los presupuestos de cultura de todos los países alcancen al menos el 1% del presupuesto nacional en la próxima década para reforzar, entre otros, el desarrollo económico de los países y favorecer la inclusión social.
- 3. Valorar el desarrollo del Observatorio Iberoamericano de Cultura (OIBC) y tomar nota de la constitución de su Consejo Rector y su Consejo Ejecutivo.
- 4. Reconocer las medidas adoptadas por los países para incorporar a sus sistemas de contabilidad las Cuentas Satélites de Cultura así como los esfuerzos del Convenio Andrés Bello para converger progresivamente hacia una metodología común y valorar la coordinación entre la OEI, la SEGIB y la SECAB, y la asistencia técnica brindada por la CEPAL.
- 5. Recibir la información que proporcionan el estudio "Cultura y Desarrollo Económico", elaborado conjuntamente por la OEI y la CEPAL y la "Encuesta latinoamericana de hábitos y prácticas culturales 2013", realizada por la OEI y el Latinobarómetro.
- 6. Resaltar la importancia de la puesta en valor, la difusión y el conocimiento del legado de expresiones y de bienes culturales materiales e inmateriales para la preservación de los conocimientos tradicionales generados por los grupos y comunidades de la región.
- 7. Promover ante otros organismos internacionales acciones concertadas en áreas de interés común para, entre otros, la aplicación de las Convenciones de la UNESCO suscritas, así como impulsar candidaturas al patrimonio cultural y estudios sobre este ámbito en la región.
- 8. Diseñar e impulsar una Agenda Digital Cultural para Iberoamérica que, con un enfoque transversal, fomente la inserción de la cultura iberoamericana en las redes mundiales de información -con especial atención a los derechos de autor -, y promueva la participación de la sociedad en las grandes









posibilidades de la cultura digital. Reconocer y adoptar la propuesta de México de asignar a un grupo de trabajo permanente, integrado inicialmente por Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España y México, coordinado por la SEGIB y con el apoyo de la OEI, la tarea de diseñar la Agenda Digital Cultural con énfasis en la digitalización sistemática del patrimonio cultural, la generación de contenidos locales y compartidos, las plataformas digitales, la tecnología en los espacios culturales, las artes digitales y las industrias creativas, reconociendo las diferencias y asimetrías entre los países, respetando y protegiendo la diversidad cultural y fomentando los sectores de la economía de la cultura digital local.

- 9. Dotar de base organizativa y jurídica a las actuaciones y políticas culturales que se emprendan para la consolidación del ECI y de los programas de cooperación cultural.
- 10. Favorecer la formación y capacitación de recursos humanos para la gestión cultural y la integración de las enseñanzas artísticas en los planes educativos; así como el fomento de la lectura y del conocimiento de las nuevas tecnologías para el desarrollo cultural.
- 11. Animar a la OEI y a la SEGIB para que, en colaboración con los países, refuercen la movilidad de artistas y gestores culturales, favoreciendo especialmente las actividades de los programas de cooperación cultural iberoamericana.
- 12. Expresar nuestra satisfacción por el avance en la vinculación de países a los distintos programas; las sinergias entre ellos y sus diseños normativos y reconocer los esfuerzos realizados mediante las aportaciones bajo el criterio de cuotas diferenciadas y reconocer el papel coordinador de la SEGIB.
- 13. Saludar la constitución de los Comités Intergubernamentales del Programa Ibercultura Viva y de la Iniciativa de Cooperación Ibermemoria Sonora y Audiovisual y felicitar la puesta en escena de la primera coproducción entre Ibermúsicas e Iberescena, así como el estreno mundial de la composición para orquestas juveniles convocada por Ibermúsicas e Iberorquestas.
- 14. Tomar nota de la propuesta de Argentina para la creación de la iniciativa de cooperación en materia de artes visuales IberArtesvisuales, así como la









propuesta de Colombia, México y Perú relativa a la iniciativa de cooperación IberCocinas. Así mismo saludar el ingreso de México al programa IberRutas, el ingreso de Chile al programa IberCultura Viva, el ingreso de Argentina, Chile y Perú al programa IberArtesanías y el de Guatemala a los programas IberArtesanías, IberMúsicas e IberMuseos.

- 15. Poner en práctica, en cumplimiento a los mandatos de Cádiz y Panamá, los cursos de Diplomacia Cultural presenciales y a distancia aportando los contenidos necesarios para la actualización curricular, valorando los seminarios y los talleres convocados por SEGIB para este fin.
- 16. Invitar a los países lusófonos de África y de Asia a participar como observadores a la próxima edición de la Conferencia de Cultura.
- 17. Ratificar el apoyo a la proclamación por las Naciones Unidas del Decenio Internacional de los Afrodescendientes e instar a los países miembros a tomar parte de esta iniciativa con acciones que promuevan la igualdad de derechos.
- 18. Saludar la apertura del Centro Cultural Néstor Kirchner en Buenos Aires, Argentina, el próximo mayo de 2015.
- 19. Felicitar a Costa Rica por la celebración del VI Congreso Iberoamericano de Cultura bajo el lema Culturas Vivas y Comunitarias, celebrado en San José en abril de este año, en el marco de la Conferencia Iberoamericana. Al mismo tiempo saludar el ofrecimiento de Chile para ser sede y organizar el VII Congreso Iberoamericano de Cultura durante el año 2015, destinado a abordar principalmente el desarrollo de la economía creativa en el Espacio Cultural Iberoamericano.
- 20. Saludar la presentación hecha por Brasil de la propuesta del Seminario Iberoamericano de Diversidad Lingüística que tendrá lugar en la ciudad de Foz de Iguazú del 17 al 20 de noviembre de 2014.
- 21. Felicitar a CONACULTA y a la OEI por la organización del I Festival Iberoamericano de Teatro Infantil y Juvenil celebrado en México DF, parte importante del proyecto Iberoamericano de Teatro Infantil y Juvenil, en el que han participado 40 compañías de 20 países iberoamericanos.









22. Agradecer al Gobierno de México y a CONACULTA por su hospitalidad y por la excelente organización de la Conferencia.

RECOMENDAMOS

- Constituir, bajo la coordinación de la SEGIB y la OEI, grupos de trabajo para cada uno de los ámbitos que conforman el Espacio Cultural Iberoamericano.
- 2. A la OEI que en 2016 presente un nuevo estudio comparativo sobre cultura y desarrollo en la región con la participación activa de los equipos técnicos de los respectivos Ministerios.
- 3. Constituir un grupo de trabajo conformado y coordinado por la SEGIB, para hacer un inventario de buenas prácticas de financiación y servicios para las industrias culturales y los programas de cooperación cultural.
- 4. A los países avanzar, bajo la coordinación de la SEGIB, en la adopción de protocolos iberoamericanos que permitan una pronta atención del patrimonio cultural en caso de desastre natural, de conformidad con la previsión hecha en la Declaración de Salamanca, 2012.
- 5. Instar a la SEGIB a que profundice la coordinación entre los programas de cooperación cultural y en la vinculación efectiva de la OEI y de otros organismos y países del Espacio Iberoamericano y observadores de la Conferencia, a fin de encontrar fuentes adicionales de cooperación.
- 6. A la SEGIB para que continúe con la realización de los talleres de comunicación, formación, gestión por resultados y sinergias interprogramas de Cooperación Cultural.
- 7. A la OEI que continúe, en el marco del proyecto Iberoamericano de *Teatro Infantil y Juvenil*, con la organización de las celebraciones bienales del *Festival Iberoamericano de Teatro Infantil y Juvenil* en la región.

En México D.F. 29 de agosto de 2014